



compal



# Agenda Preliminar Anotada

## Cooperación Económica y Técnica

*V Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC)  
Manta, Ecuador  
2, 3 y 4 de diciembre de 2015  
SP/VRAGTCCALC/DT No. 1-15 Rev.1*

Copyright ©SELA, diciembre de 2015. Todos los derechos reservados.

Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

---

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA ([sela@sela.org](mailto:sela@sela.org)). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

## 1. ANTECEDENTES

Mediante convocatoria conjunta del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), se celebraron en abril de 2009 y mayo de 2010, en Caracas y Brasilia respectivamente, seminarios regionales sobre comercio y competencia para la región de América Latina y el Caribe. Ambos encuentros contaron con la presencia de autoridades de comercio y de competencia de los Estados Miembros del SELA, así como funcionarios de la UNCTAD y de otros organismos multilaterales como la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Como resultado del seminario efectuado en Brasilia, los Estados Miembros del SELA recomendaron al Consejo Latinoamericano la conformación del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC). Mediante la Decisión N° 519, adoptada en la XXXVI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA, efectuada en octubre de 2010, el Consejo apoyó formalmente la creación del GTCC y solicitó a la Secretaría Permanente *“...brindar el apoyo técnico necesario para la organización, preparación y desarrollo de las actividades desarrolladas por el Grupo”*.

La I Reunión del GTCC tuvo lugar en Bogotá en julio de 2011, con el objetivo de confirmar y oficializar al GTCC como único foro regional de autoridades de comercio y de competencia para la cooperación, la consulta y la coordinación a escala regional en ese campo, así como para asegurar la coherencia entre las políticas comerciales y de competencia de los países de la región. En esa I Reunión se adoptó el Reglamento del GTCC, en cuyo artículo V se estableció que *“...la Secretaría del GTCC estará compuesta por la Secretaría Técnica que será ejercida por la UNCTAD a través del Programa COMPAL y la Secretaría Ejecutiva que estará a cargo de la Secretaría del SELA”*.

La II Reunión se efectuó en Lima, Perú, en junio de 2012, con la discusión de las cláusulas de competencia de los acuerdos regionales de integración comercial, la contratación pública y su relación con la competencia, así como los desafíos que representan las prácticas anticompetitivas transfronterizas para los países de América Latina y el Caribe.

La III Reunión, realizada en Buenos Aires, en septiembre de 2013, estuvo centrada en el comercio y la competencia en el mercado energético y de hidrocarburos, la formación de capacidad institucional, la política de competencia en el sector de las telecomunicaciones, beneficios de la política de competencia en la provisión de bienes y servicios, la promoción de la pequeña y mediana empresa (PYMES), la cooperación interinstitucional y recientes reformas legislativas en materia de comercio y competencia en los países de América Latina y el Caribe.

La IV Reunión tuvo lugar en Punta Cana, República Dominicana, en noviembre de 2014. Los temas discutidos fueron: los litigios de países de América Latina y el Caribe en la OMC y los asuntos subyacentes a la política de competencia, el comercio y la competencia en el mercado de alimentos, la colusión y la transparencia en la contratación pública, el transporte aéreo y los medios de comunicación como instrumento estratégico para la promoción de la competencia. la política de competencia y las medidas de facilitación del comercio, así como un espacio dedicado a la discusión sobre el futuro del GTCC.

2

## 2. OBJETIVO

Analizar temas de interés regional relacionados con el comercio y la competencia. En esta ocasión, por primera vez en el seno del GTCC, uno de los temas centrales de las deliberaciones y debates será la interacción entre comercio y competencia y, en particular, regulación de la competencia en el marco de los acuerdos de integración de América Latina y el Caribe, tanto a nivel regional como subregional.

## 3. ORGANIZADORES

La Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Superintendencia de Control del Poder del Mercado del Ecuador (SCPM).

## 4. PARTICIPANTES

Participarán representantes de las áreas de comercio y de competencia de los Estados Miembros del SELA, de organismos de integración regional y subregional de América Latina y el Caribe, de organismos internacionales, expertos e invitados especiales.

## 5. CONTACTOS

<b>Secretaría Permanente del SELA</b>  <a href="http://www.sela.org">www.sela.org</a>	Telasco Pulgar +58-212-955-7111 <a href="mailto:tpulgar@sela.org">tpulgar@sela.org</a>  José Gabriel Villegas +58-212-955-7112 <a href="mailto:jvillegas@sela.org">jvillegas@sela.org</a>  Rosario Luna +58-212-955-7121 <a href="mailto:rluna@sela.org">rluna@sela.org</a>
<b>Secretaría General de la UNCTAD</b>  <a href="http://www.unctad.org">www.unctad.org</a>	Arnau Izaguerri +44-22-917-5071 <a href="mailto:arnau.izaguerri@unctad.org">arnau.izaguerri@unctad.org</a>  Valentina Rivas +44-22-917-2315 <a href="mailto:valentina.rivas@unctad.org">valentina.rivas@unctad.org</a>
<b>SCPM – Ecuador</b>  <a href="http://www.scpm.gob.ec">www.scpm.gob.ec</a>	Daniel Guayaquil +593-2-395-6010 Ext. 1295/1298/2013 <a href="mailto:dri.ecuador@scpm.gob.ec">dri.ecuador@scpm.gob.ec</a>

## 6. LUGAR Y FECHA

El evento se llevará a cabo los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2015 en la ciudad de Manta, Ecuador.

**Día 1: miércoles 2 de diciembre de 2015**

Hora	
08:30 – 09:00	<b>Registro de participantes</b>
09:00 – 09:30	<p><b>SESIÓN DE APERTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pedro Páez, Superintendente de Control de Poder de Mercado del Ecuador</li> <li>• Telasco Pulgar, Director (e) de Relaciones para la Integración y Cooperación de la Secretaría Permanente del SELA</li> <li>• Juan Luis Crucelegui, Jefe de Políticas de Competencia y Protección al Consumidor, UNCTAD</li> <li>• Pascal Décosterd, Embajador de la Confederación Suiza en la República del Ecuador</li> </ul>
9:30 – 11:15	<p><b>SESIÓN I: REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y SUBREGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</b></p> <p>América Latina y el Caribe cuentan con una tupida red de acuerdos de integración económica, en los que la regulación de la competencia juega un papel directa o indirectamente. Esta sesión congregará las Secretarías de varios acuerdos de integración regional. Algunas de las cuestiones por discutir son:</p> <p>¿Cuál es la mejor manera de asegurar los beneficios de la competencia en los acuerdos de integración regional?  ¿De qué manera ha contribuido la competencia a la integración regional?  ¿Cuáles experiencias han sido las más exitosas? ¿Cuáles áreas requieren atención?</p> <p>Moderación: Telasco Pulgar, Director (e) de Relaciones para la Integración y Cooperación de la Secretaría Permanente del SELA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eduardo Piña, Analista de la Dirección de Estudios y Propuestas de la Secretaría Permanente del SELA</li> <li>• Javier Gutiérrez, Secretario Ejecutivo, Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)</li> <li>• Kusha Haraksingh, Jefe de la Comisión de Competencia de la Comunidad del Caribe (CARICOM)</li> <li>• Juan Carlos Roa, Comunidad Andina (CAN)</li> <li>• Elma Gene Isaac, Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS)</li> </ul>
11:15 – 11:30	Receso
11:30 – 12:00	Debate interactivo
12:00 – 13:30	Almuerzo

13:30 – 15:00	<p><b>SESIÓN II: NUEVOS PARADIGMAS EN LA REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y SUBREGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</b></p> <p>Al hilo de la discusión de la I Sesión, este espacio analizará el futuro de la regulación de la competencia desde el prisma de la integración regional. Esta sesión podrá abordar las siguientes cuestiones:</p> <p>¿Cuáles son las nuevas tendencias en materia de competencia que coadyuvan a la integración regional?</p> <p>¿Qué factores de la regulación de la competencia se deberán considerar en el futuro de la integración regional?</p> <p>¿Qué condiciones se requieren para que los beneficios de la competencia lleguen a la población en general?</p> <p>¿Cómo se puede medir el impacto de las políticas de competencia en la integración regional?</p> <p>¿Qué papel juegan las empresas transnacionales en la integración regional y qué impacto tiene ello en la competencia?</p> <p>Moderación: Telasco Pulgar, Director (e) de Relaciones para la Integración y Cooperación de la Secretaría Permanente del SELA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• José Andrade, Superintendencia de Control del Poder de Mercado, Ecuador.</li> <li>• Luis Espinosa, Jefe Negociador del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas para el Tratado sobre Transnacionales y Derechos Humanos.</li> <li>• Evelyn Olmedo, Superintendencia de Competencia, El Salvador.</li> </ul>
15:00 – 15:30	Debate interactivo
15:30 - 15:45	Receso
15:45 – 17:30	<p><b>SESIÓN III: COMPETENCIA Y PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL SECTOR DE LOS MEDICAMENTOS</b></p> <p>La política de competencia pretende lograr que los mercados beneficien a los consumidores mediante sus elementos básicos: la aplicación de la normativa y la promoción. Sin embargo, para mejorar el acceso a los productos, las medidas de lucha contra las prácticas contrarias a la libre competencia en el sector de los medicamentos pueden resultar menos apropiadas que otro tipo de medidas. La política de competencia es un mecanismo aun relativamente poco desarrollado pero prometedor, por lo que se le debe dar mayor importancia por su potencial para complementar las iniciativas en esta materia. Esta sesión abordará algunos de los principales problemas relativos a la competencia que existen actualmente en el sector de los medicamentos, con ejemplos de diversas jurisdicciones sobre los beneficios de la aplicación de la normativa de competencia para los consumidores y recomendaciones de algunas medidas para mejorar el acceso a los medicamentos en Latinoamérica y el Caribe</p>

	<p>Moderación: Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eduardo Esparza, Superintendencia de Control de Poder del Mercado, Ecuador</li> <li>• Matías Edwards Zamora, Fiscalía Nacional Económica, Chile</li> <li>• Héctor Palacios, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Perú</li> <li>• Pierre Arhel, División de Propiedad Intelectual, Organización Mundial del Comercio (OMC)</li> </ul>
17:30 – 18:00	Debate interactivo

## Día 2: jueves 3 de diciembre de 2015

09:00 – 10:30	<p><b>SESIÓN IV: MEDIDAS NO ARANCELARIAS Y SU IMPACTO EN LA COMPETENCIA</b></p> <p>Con la caída de los aranceles, medidas no arancelarias se han convertido en el factor determinante de la regulación del comercio internacional, teniendo un impacto importante sobre la integración en las redes globales y regionales de producción económica. Esta sesión abordará el impacto de dichas medidas sobre la competencia, en especial: por un lado, las medidas sanitarias y fitosanitarias, y los obstáculos técnicos al comercio que regulan el comercio tanto como la producción doméstica; y por el otro lado, las medidas proteccionistas de política comercial e industrial, como, las medidas en aduana, valoración, facilitación e inspección, las medidas de defensa comercial, y las licencias no automáticas y restricciones cuantitativas, entre otras</p> <p>Moderación: Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Errol Solís, Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Costa Rica</li> <li>• Christian Knebel, Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)</li> <li>• Gloria Cañas, Directora de la Red de Información y Conocimiento de la Secretaría Permanente del SELA</li> </ul>
10:30 – 11:00	Debate interactivo
11:00 – 11:15	Receso
11:15 – 12:45	<p><b>SESIÓN V: INCIDENCIA DEL SECTOR INFORMAL EN EL COMERCIO Y LA COMPETENCIA</b></p> <p>El sector informal es una realidad en las economías regionales que supone un reto para maximizar el impacto de las políticas públicas de comercio y de competencia. ¿Cómo integrar el sector informal en el quehacer habitual de las autoridades? ¿Qué se debe tener en cuenta a la hora de regular el comercio y la competencia en relación con el comercio informal? En particular, ¿cómo incide o debería incidir la agricultura familiar latinoamericana en el diseño de políticas públicas de comercio y competencia?</p>

	<p>Moderación: Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Daniel Jaramillo/ Vicente Abril, Superintendencia de Control de Poder del Mercado, Ecuador</li> <li>• Carlos Alberto Filartiga, Comisión Nacional de Competencia (CONACOM), Paraguay</li> <li>• David Miller, Director Ejecutivo, Jamaica Fair Trading Commission</li> </ul>
12:45 – 13:00	Debate interactivo
13:00 – 14:30	Almuerzo
14:30 – 16:00	<p><b>SESIÓN VI: FUTURO DEL GTCC: PROGRAMA DE TRABAJO Y SOCIOS</b></p> <p>En la IV Reunión Anual del GTCC los Estados Miembros mostraron su interés unánime en la continuidad del trabajo del grupo. En esta sesión se presentarán distintas opciones para la consideración de los miembros, tales como: estudios conjuntos, grupos ad hoc, y búsqueda de nuevos socios.</p> <p>Moderación: Christian Ruiz, Intendente General de la Superintendencia de Control del Poder del Mercado, Ecuador</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eduardo Piña, Analista de la Dirección de Estudios y Propuestas de la Secretaría Permanente del SELA</li> <li>• Juan Luis Crucelegui, Jefe de Políticas de Competencia y Protección al Consumidor, UNCTAD</li> <li>• Mario Umaña, Especialista en Comercio y Competencia, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</li> </ul>
16:00 - 16:15	Receso
16:15 – 16:45	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>
16:45 – 17:00	<p><b>SESIÓN DE CLAUSURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Telasco Pulgar, Director (e) de Relaciones para la Integración y Cooperación de la Secretaría Permanente del SELA</li> <li>• Juan Luis Crucelegui, Jefe de Políticas de Competencia y Protección al Consumidor, UNCTAD</li> <li>• Pedro Páez, Superintendente de Control de Poder de Mercado del Ecuador</li> </ul>